

EL SECTOR VITIVINÍCOLA EN CASTILLA Y LEÓN

Situación actual y perspectivas

Por: Julio Ruiz González



Vinos de Castilla y León

• *Menor consumo pero de mayor calidad*

SITUACIÓN DEL VIÑEDO EN LA UE, ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN

La superficie de viñedo de la Unión Europea es de 3.417.000 ha, que ha descendido casi 600.000 ha desde el año 1987, con una producción media en los años 93-97 de 157.488.000 Hl. y un rendimiento de 46 Hl./ha.

España es la nación que posee más superficie 1.167.000 ha, 34% del total, con una producción media de 25.755.000 Hl., 16% del total y un Rendimiento de 22 Hl./ha que es el más bajo de la U.E.

Los rendimientos de los países productores son los siguientes:

Alemania	85 Hl./ha
Luxemburgo	118 Hl./ha
Italia	65 Hl./ha
Francia	59 Hl./ha
Grecia	51 Hl./ha
Austria	41 Hl./ha
Portugal	27 Hl./ha

El viñedo comunitario supone el 45% de la superficie mundial y el 60% de la producción, además es el mayor exportador e importador de vino.

El consumo humano de vino en la U.E. es el 60% del consumo mundial, habiendo pasado de 35,7 l. per cápita el año 91/92 a 34,3 l. en la campaña 96/97 y se prevé un consumo el año 2000/2003 de 30,8 l.

En España el año 1998 fue de 37,1 l. per capita desglosados en vinos de calidad, 8,04 l. (22%); vinos de mesa, 25,38 l. (68%); el resto suponen el 10% desglosado su consumo en: espumosos y cavas; 1,35 l.; otros vinos, 0,79 l. y zumos de uva/mosto: 1,54 l.

Castilla y León la región más extensa de la U.E., podemos considerarla afortunada en su proyección vitivinícola, ya que en ella se localizan numerosas comarcas con unas condiciones de suelo y clima muy favorables para el cultivo de la vid, que producen unos vinos de extraordinaria calidad, los cuales gozan de un gran prestigio tanto dentro de España como fuera de ella.

Sin embargo estas producciones de gran calidad no son de gran cantidad, ya que el rendimiento medio no es muy alto.

La superficie de viñedo de Castilla y León es de casi 70.000 ha (6% del total nacional), de las cuales 27.840 ha se encuentran inscritas en las cinco Denominaciones de Origen existentes. Otras 4.134 ha son las inscritas en las cuatro comarcas que ya tienen reconocida la mención de "Vino de la Tierra" y por último 7.400 ha son las inscritas en las 6 Comarcas aún no reconocidas por la Junta de Castilla y León como vino de la tierra, por no haberse constituido como tales. Todas ellas suponen una superficie de 39.374 ha, que es el 56% del total de la superficie de Castilla y León, quedando por lo tanto 30.626 ha que produce vino de mesa.

En la Campaña 1997/98 los datos de producción de la U.E. son los siguientes:

-v.c.p.r.d.	58.000.000 Hl.	36%
-vinos de mesa	91.000.000 Hl.	56%
-Otros vinos	13.000.000 Hl.	8%
	162.000.000 Hl.	100%

(*) Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.



Viñedo en espaldera. Finca la Ventosilla. D.O. "Ribera del Duero"

La superficie de viñedo de nuestra Región en el año 1985 era de 88.300 ha, habiendo descendido el año 1987 a 76.600 ha, lo cual ha supuesto un descenso de 18.300 ha y 6.600 ha respectivamente con relación a la superficie actual, que como hemos dicho es de casi 70.000 ha.

LA IMPORTANCIA DEL VINO DE CALIDAD

La facturación de la industria agroalimentaria de Castilla y León alcanza ya la cifra de 890 mil millones de pesetas, representando la industria vinícola casi el 4% lo que supone una cifra superior a los 35 mil millones de pesetas, pero sin embargo constituye una de las partidas que aporta mayor saldo positivo en los intercambios con el exterior. Igualmente durante la última década ha registrado un extraordinario crecimiento en la producción y en el empleo que, en términos porcentuales ha sido superior al de cualquier otra actividad de la industria agroalimentaria de Castilla y León.

Los cosecheros e industriales están trabajando para conseguir una mayor calidad en sus producciones siguiendo las preferencias de la demanda de los consumidores; así la obtención de vinos con Denominación de Origen (v.c.p.r.d.) ha ido incrementando su presencia en la cantidad total del vino que se produce. Los últimos datos del año 1998 indican que alrededor del 41% de la comercialización total del vino de Castilla y León procede de las cinco zonas acogidas a di-

cha figura de calidad (Bierzo, Cigales, Ribera del Duero, Rueda y Toro) y además otro 2% está producido en la zona acogida a "Vinos de la Tierra" (Medina del Campo), ya que las otras dos Comarcas constituidas como tales en 1998 (Arribes del Duero y Ribera del Arlanza), empezarán a comercializar sus vinos con dicha etiqueta durante 1999, lo cual puede suponer un 1% más. Existen además otras 7 zonas, Valdevimbre-Los Oteros, (cuya mención de "Vino de la Tierra" se acaba de aprobar por la Consejería de Agricultura y Ganadería), Tierra del Vino de Zamora, Cebreros, Sierra de Salamanca, Bajo Duero, Valtiendas y Benavente, estas seis últimas aún no se han constituido pero están realizando los trabajos precisos para ser reconocidas por la Junta de Castilla y León, los cuales comercializan un 8% con lo cual de la producción total de nuestra región un 52% se comercializa en estos momentos bajo alguna figura de calidad (v.c.p.r.d. y v.t.) quedando un 48% como vino de mesa.

Mantener la calidad resulta un factor clave para el mercado. De los análisis de consumo que se han realizado, indican claramente que frente a un descenso del consumo de vino en España, aquellas producciones procedentes de las zonas v.c.p.r.d. ven aumentar paulatinamente su cifra de ventas.

MODERNAS INSTALACIONES Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO

Debido al momento de auge que está experimentando este sector en nuestra

• *Más de
12.000 millones
invertidos en
modernizar las
instalaciones*

Comunidad, han proliferado muchas bodegas sobre todo en zonas de v.c.p.r.d. y han comenzado la renovación tecnológica. Se puede decir que en la actualidad la mayoría de ellas poseen instalaciones modernas. Esta evolución, que se ha traducido en un gran esfuerzo inversor, ha modernizado instalaciones y equipos, ha utilizado nuevas técnicas para mejorar la calidad y ha ido acompañada de una renovación en la parte productiva, con parcelas mecanizables y marcos de plantación adecuada. Además también se ha contribuido a potenciar las variedades autóctonas de cada comarca.

Una idea de ese esfuerzo inversor de la industria vinícola nos la dan las siguientes cifras. En los últimos cinco años (1994-1998) se han invertido más de 12.000 millones de pesetas en la modernización de instalaciones y equipos, que han sido subvencionadas con casi 2.300 millones de pesetas, pero no solo ha sido esta la inversión en el sector ya que como todos conocen la implantación de nuevas bodegas de elaboración, no entra dentro de los criterios comunitarios de selección de las inversiones que deban beneficiarse de una financiación comunitaria (FEOGA-Orientación) en virtud de los Reglamentos (CEE) 951/97 (Ex 866/90) y por lo tanto esas inversiones, que han sido grandes, no son tan conocidas por la administración.

Uno de los elementos fundamentales para que nuestra industria vinícola pueda mantenerse y competir en los mercados, es seguir mejorando su calidad, a la vez de atender a una adecuada comercialización de su producto. La Junta de

Castilla y León a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería es consciente de ello y es por lo que viene poniendo en práctica una serie de acciones, como son las funciones que desarrolla la Estación Enológica de Castilla y León, situada en Rueda (Valladolid), ayudas a la promoción comercial de las empresas, a los Consejos Reguladores para estudios, gastos de funcionamiento, promoción comercial, construcción y equipamiento de sedes, etc. También se dan a conocer nuestros vinos en ferias, mercados y exposiciones, así como los premios Zarcillo, siendo este año la IX Edición que por primera vez se ha realizado con carácter Internacional bajo el patrocinio de la "Oficina Internacional de la Viña y el Vino (O.I.V.)"

PROGRAMA DE SELECCIÓN CLONAL Y SANITARIA DE LA VID

Quiero destacar el "Programa de Selección Clonal y Sanitaria de la vid en Castilla y León", el cual se inició en 1990 y ha finalizado en 1998. El programa se pensó como una necesidad ya que se preveía un incremento importante en la demanda de material vegetal procedente de las variedades autóctonas de la región, como son Albillo, Garnacha, Juan García, Mencía, Prieto Picudo, Tinta del País, Tinta de Toro y Verdejo.

El objetivo principal del programa es conseguir y poner a disposición del viticultor, dentro de cada variedad de vid, los mejores clones, seleccionados tanto por sus cualidades genéticas, como por estar libres del virus y garantizados tanto desde el aspecto productivo como desde el cualitativo para que sirvan de base en la producción de vinos de calidad.

Las inversiones del programa han alcanzado la cifra de 240 millones de pesetas, repartidas en 20 millones de pesetas aportadas por el MAPA, y el resto proveniente de los presupuestos de la Junta de Castilla y León, y esto sin contemplar los gastos corrientes y de personal.

Hasta aquí creo que he dado una visión de la situación actual del sector vitivinícola en Castilla y León.

PERSPECTIVAS

Estas van a venir condicionadas en gran parte con la Organización Común de Mercado (O.C.M.) del sector vitivinícola.

La normativa actual en la U.E está desarrollada en 21 Reglamentos, y por claridad, sencillez y transparencia se considerada adecuado sustituirlos por



Daimiel. Ciudad Real

un solo Reglamento conservando algunos elementos de ellos.

El objetivo de la nueva O.C.M. es alcanzar un equilibrio entre la oferta y la demanda estableciendo programas regionales realistas mediante la realización de medidas estructurales adecuadas, siempre orientadas a la obtención de productos de calidad, que es la política que se lleva en nuestra Región.

Los elementos principales de la Reforma y que consideramos más importantes para el futuro del Sector vitivinícola en Castilla y León son los siguientes:

–Nuevos derechos de Plantación: Los nuevos derechos permitirán un aumento de la producción de vino en la U.E. hasta conseguir el desarrollo de las zonas con necesidad manifiesta, de la cual nuestras Comarcas con Denominación de Origen tan necesitadas están. El total de derechos para la U.E. es de 51.000 ha hasta el 2.010, de las cuales a España le corresponden 17.355 ha. El problema radica en como se van a distribuir en nuestra nación entre las diferentes CC.AA. esperamos que a nuestra Región por la calidad de sus vinos le corresponda una cantidad justa.

También se constituye una reserva comunitaria de 17.000 ha que será distribuida entre los Estados miembros a partir del 2004.

–Concesión de derechos para replantación del viñedo:

Los Estados Miembros podrán conceder derechos de replantación a los productores que hayan procedido al arran-

que de viñedo, para una superficie equivalente a la del viñedo arrancado. Dichos derechos se podrán conceder con posterioridad al arranque o bien previamente al arranque siempre que exista un compromiso formal de que el arranque se llevará a cabo en un periodo de 3 años.

–Reestructuración del viñedo: Se pondrá en marcha un plan de reestructuración del viñedo y de reconversión varietal para la adaptación de la producción al mercado. Estará dotado con 400 millones de euros y limitado a 54.000 ha por campaña para toda la U.E.

Dicho plan estará financiado en las regiones del objetivo 1: 75% por la U.E. y 25% por los productores y en las demás regiones: 50% por la U.E. y 50% por los productores.

–Variedades: los Estados miembros clasificarán las variedades mencionando las aptas para cada v.c.p.r.d. Las variedades no incluidas en la clasificación anterior deberán ser arrancadas, excepto las que se destinen al consumo exclusivo del productor.

Prácticas enológicas: Se prohíbe la mezcla de vinos tintos y blancos, excepto para España donde se autoriza dicha mezcla hasta el 31 de julio del año 2005.

–Comercio con terceros países: No podrán modificarse los mostos procedentes de terceros países y queda prohibida la mezcla de vino comunitario y vino importado.

–Mecanismos de mercado: Se mantiene la destilación de subproductos de vinificación (prestaciones vinicas y se su-



primen las demás destilaciones y se implanta una destilación para la obtención de alcohol para usos de boca, así como una destilación de crisis.

Se hecha de menos en el Reglamento medidas de promoción del vino y productos derivados.

Todo lo anterior que en general puede favorecer al sector vitícola de nuestra Comunidad Autónoma, no la beneficiaría en el caso que la Industria de elaboración no siga promocionando, mejorando tecnológicamente y no tenga capacidad de adaptación al mercado.

Hasta el momento y por lo que hemos manifestado el avance en la calidad de la producción de la industria vinícola de Castilla y León ha sido constante durante los últimos años, ya que hemos visto que cada vez es mayor la participación de la producción de los vinos de calidad de la región en el consumo nacional, en tanto que las exportaciones se han cuadruplicado en los últimos años.

No obstante, las posibilidades de que las empresas instaladas en la región sigan incrementando sus ventas van siendo cada vez menores, puesto que la com-

petencia dentro y fuera de nuestro país, es ya muy alta, además como hemos señalado no se observan incrementos importantes en la demanda del vino, ante la actitud, en muchos casos desfavorable del consumidor para las bebidas alcohólicas y, las continuas subidas de precios, que junto con la entrada de vino de países extracomunitarios, está haciendo la situación difícil.

En la situación actual uno de los elementos fundamentales para que nuestra industria vinícola pueda mantenerse y competir en los mercados es vigilar los precios y seguir mejorando su calidad, así como una adecuada comercialización. La Administración Regional es consciente de ello y del apoyo que debe prestar a esta Industria, que además se desarrolla en el ámbito rural tanto en el sector productor como en el elaborador, con lo que ello conlleva de creación de riqueza y de freno a la desertización y es por lo que seguirá con su política de acciones ya señalada anteriormente, con lo cual está tratando de garantizar las características y originalidad de los vinos de nuestra región.

Como resumen de todo lo anterior, señalamos una serie de recomendaciones que creemos, a nuestro juicio, pueden ser interesantes para mantener la competitividad del sector de Castilla y León a nivel nacional e internacional.

-Incrementar la competencia en el Mercado Nacional a través de la moderación de precios manteniendo la calidad.

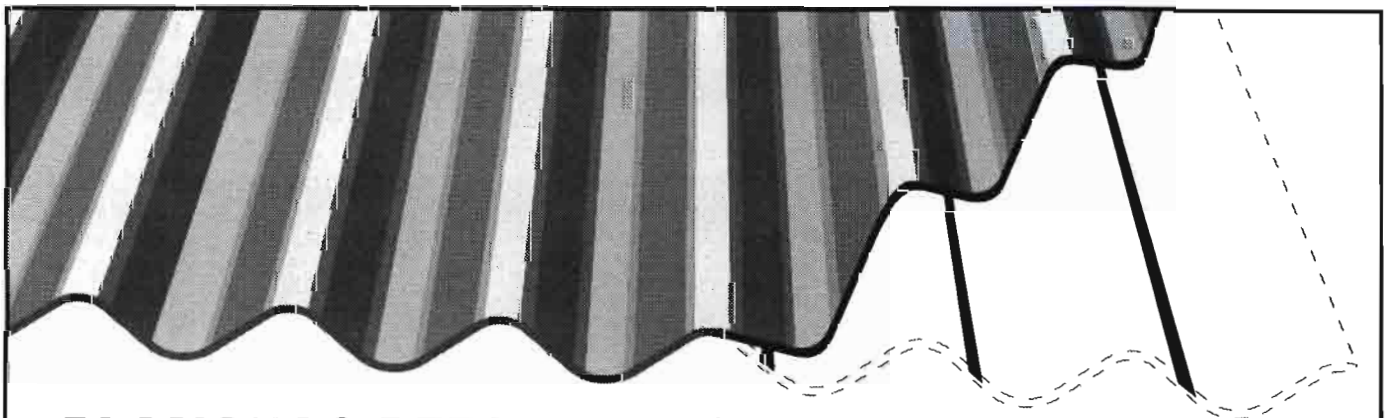
-Promoción del consumo del vino en los hogares, aprovechando la oportunidad del reconocimiento de ciertas cualidades del vino relacionadas con la salud.

-Agrupación de exportadores para hacer más eficaz la comercialización en el exterior. En estos momentos ya existe alguna.

-Incrementar la presencia en Delegaciones Comerciales Internacionales y en las Ferias de promoción exterior.

-Orientación de las ventas a los mercados de gran potencial de consumo.

Yo quiero ser optimista sobre el futuro de nuestro sector vitivinícola, que hasta el momento tantas pruebas ha dado de su bien hacer.



PLANCHAS REFORZADAS ATLAS N° 1 EN CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS

Atlas Fibre Cement (G.B.) Ltd. presenta unas nuevas planchas de cubiertas reforzadas sin amianto, complementadas con una serie de accesorios para instalaciones agrícolas e industriales. No encontrará en el mercado mejor material para cubiertas de fibrocemento.

- Plancha de gran resistencia, reforzada para la seguridad de la cubierta
- Reduce la condensación
- No necesita mantenimiento: No produce corrosión ni oxidación
- Garantía de 30 años
- Gran variedad de accesorios
- Fácil instalación y reparación
- Fabricado de acuerdo con EN ISO 9002
- Cumple la normativa EN 494

Si desea ampliar información, contacten con:

Atlas Fibre Cement (G.B.) Ltd., ACH & Asociados
Pº de la Castellana, 140. 6ºA., 28046 Madrid
Fax: 91 411 06 66



ATLAS Fibre Cement (G.B.) Ltd.